

Fondo 101 mm.
Tipo de cierre Cosido y precintado con cinta adhesiva.

Composición:
Hoja Exterior Kraft de 71,9 g/m².
Hoja Intermedia Kraft de 72,6 g/m².
Hoja Interior Kraft de 70,6 g/m².
Lámina Plástico 37 micras, 148 de galga.

Marcado: UN 5M2/Y25/S*/E/**/****.

* = Fecha de fabricación (año dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

**** = Número de contraseña otorgado.

Materias a transportar..

ADR/RID/IMDG

Clase	Materia a envasar
4.1	Sólidas inflamables/autorreactivas/explosivas desensibilizadas y sólidas.
4.2	Sólidas que puedan experimentar inflamación espontánea
5.2	Peróxidos orgánicos sólidos que no necesiten control de temperatura.
6.1	Tóxicas sólidas
8	Corrosivas sólidas.
9	Sólidas potencialmente peligrosas por el medio ambiente.

Con grupo de embalaje II e instrucción de embalaje P002, excepto las materias susceptibles de que se licuen durante el transporte. Las materias y las mezclas de las materias cuyo punto de fusión es inferior o igual a 45 °C están consideradas como sólidas susceptibles de licuarse durante el transporte. Se tendrá en cuenta las disposiciones especiales de embalaje y materias.

16288 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad de inscripción en el registro del producto fabricado por Tornell Sac, SL, con contraseña 02-J-511: saco de papel multihoja resistente al agua, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Tornell Sac, SL, con domicilio social en c/ Cadaqués, 51, municipio de La Llagosta, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Tornell SAC, SL, en su instalación industrial ubicada en La Llagosta: saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca Tornell Sac y modelo «016», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33097683/08, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-511 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Tornell Sac y modelo «016».

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debién-

dose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 18/08/2010 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 18 de agosto de 2008.—El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Tornell Sac, S.L. C/ Cadaqués, 51 PI. La Llagosta, 08120 La Llagosta (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A.—VC.BB.33097683/08.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J-511-11
IMDG	02-J-511

Características del envase:

Código de envase/embalaje/grandes embalajes: 5M2.

Modelo: 016.

Volumen en m³: 25 Kg.

Peso bruto máximo: 25 Kg.

Dimensiones: largo 585 mm/Ancho 395 mm/Fondo 100

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del envase/embalaje/grandes embalajes:

Tipo de envase/embalaje: Saco multihojas de boca abierta, pegado plano con fondo hexagonal y construcción escalonada.

Código de embalaje: 5M2.

Modelo: «016».

Peso bruto: 25 Kg.

Caracterización dimensional:

Sistema de construcción: Escalonada de 3 hojas y lámina de plástico.

Material del saco: Multihojas de papel Kraft + lámina de plástico.

Peso del envase vacío: 138 g.

Largo: 585 mm.

Ancho: 395 mm.

Fondo: 100 mm.

Tipo de cierre: Cosido y precintado con cinta adhesiva.

Composición:

Hoja Exterior: Kraft blanco de 70 g/m².

Hoja Intermedia: Kraft blanco de 70 g/m².

Hoja Interior: Kraft de 70 g/m².

Lámina: Plástico 35 micras, 140 de galga.

Marcado: UN 5M2/Y25/S*/E/**/****

* Fecha de fabricación (año con dos dígitos).

** Anagrama del fabricante.

**** Número de contraseña otorgada.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Clase	Materia a envasar
4.1	Sólidas inflamables/autorreactivas/explosivas desensibilizadas y sólidas.
4.2	Sólidas que puedan experimentar inflamación espontánea
5.2	Peróxidos orgánicos sólidos que no necesiten control de temperatura.
6.1	Tóxicas sólidas
8	Corrosivas sólidas.
9	Sólidas potencialmente peligrosas por el medio ambiente.

Con grupo de embalaje II e instrucción de embalaje P002, excepto las materias susceptibles de que se licuen durante el transporte. Las materias y las mezclas de las materias cuyo punto de fusión es inferior o igual a 45 °C están consideradas como sólidas susceptibles de licuarse durante el transporte. Se tendrá en cuenta las disposiciones especiales de embalaje y materias.

16289 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificación de conformidad e inscripción en el registro del producto fabricado por «Ilerafitex, SL», con contraseña 02-J-515: saco de tejido de plástico resistente al agua, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Ilerafitex, SL», con domicilio social en Ctra. N. II km 480, municipio de Sidamon, provincia de Lleida, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por «Ilerafitex, SL», en su instalación industrial ubicada en Sidamon: Saco de tejido de plástico resistente al agua, código 5H3, marca Ilerafitex y modelo «Saco laminado 55 x 95 cm», para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33101869/08, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-515 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Ilerafitex y modelo «saco laminado 55 x 95 cm».
Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 18/08/2010 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 18 de agosto de 2008.–El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: «Ilerafitex, S.L.» P.I. Sidamon. Ctra. N-II, km 480,9, 25222 Sidamón (Lleida).
Representante legal: No aplica.
Nombre EIC y núm. Informe: ICICT, S.A.–VC.BB.33101869/08.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-J-515-11
IMDG	02-J-515

Características del envase:

Código de envase: 5H3.

Modelo: Saco laminado 55 x 95 cm fuelle.

Volumen en m³: 50 kg.

Peso bruto máximo: 50 kg.

Dimensiones: largo 955 mm/Semiperímetro 560 mm.

Tensión de vapor a 50 °C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: No consta.

Descripción y características del envase:

Tipo de envase/embalaje: Saco de boca abierta, de tejido de plástico de rafia tubular plastificado con fuelle y fondo cosido.

Código de embalaje: 5H3.

Modelo: Saco laminado 55 x 95 cm fuelle.

Peso Bruto: 50 kg.

Caracterización dimensional:

Sistema de construcción: Tejido de plástico de rafia tubular con fuelle.

Material del saco: Rafia de PP plastificada.

Peso del envase vacío: 90 g.

Largo: 955 mm.

Semiperímetro: 560 mm.

Tipo de cierre boca y fondo: Doblado y cosido.

Composición:

Urdimbre/trama: 43/42.

Gramaje: 81,7 g/m².

Marcado: UN 5H3/Y50/S/*E/**/***

* = Fecha de fabricación (año dos dígitos).

** = Anagrama del fabricante.

*** = Número de contraseña atorgado.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG

Clase	Materia a envasar
4.1	Sólidas inflamables.
4.2	Sólidas que puedan experimentar inflamación espontánea.
4.3	Materias sólidas que al contacto con el agua desprendan gases inflamables.
5.1	Materias comburentes sólidas.
6.1	Tóxicas sólidas.
8	Corrosivas sólidas.
9	Sólidas potencialmente peligrosas por el medio ambiente.

Con grupo de embalaje II/III e instrucción de embalaje P002, excepto las materias susceptibles de que se licuen durante el transporte. Las materias y las mezclas de las materias cuyo punto de fusión es inferior o igual a 45 °C están consideradas como sólidas susceptibles de licuarse durante el transporte. Se tendrá en cuenta las disposiciones especiales de embalaje y materias.

16290 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2008, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificación de conformidad e inscripción en el registro del producto fabricado por Kadem Montblanc, SL, con contraseña 02-H-1578: caja de cartón, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Kadem Montblanc, SL, con domicilio social en Ctra. Tarragona-Lleida, Km. 35,5, municipio de Montblanc, provincia de Tarragona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Kadem Montblanc, SL, en su instalación industrial